

NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 20 de enero del 2023

No.07-23

Mejorando el diseño de la política pública del agua potable en México, se podría fortalecer un suministro regular y suficiente.

El Centro de Estudios de la Auditoría Superior de la Federación publicó el primero de una serie de análisis en materia de políticas públicas realizados con base en los resultados de la fiscalización superior visualizados en términos académicos.

El análisis consistió en identificar las condiciones predominantes durante más de una década del servicio público del agua para uso doméstico.

Algunas de las conclusiones del análisis se centraron en los siguientes temas:

- Actualizar la normativa de los tres órdenes de gobierno en materia hídrica.
- Establecer mecanismos efectivos de coordinación y supervisión entre la Comisión Nacional del Agua los Organismo Operadores del Agua (instancias municipales).
- Mejorar los diagnósticos sobre la infraestructura hídrica e indicadores pertinentes respecto al desempeño de las instancias públicas competentes.
- Establecer una política tarifaria heterogénea y con apego a criterios técnicos y sociales objetivos.
- Perfeccionar los procesos de cobranza que propicien el pago oportuno del servicio de agua.

Las conclusiones del análisis son un punto de partida para profundizar el ejercicio auditor sobre el servicio de agua potable en México, así como una referencia útil en el reglamento del ciclo de la política pública.

--oOo--